

## ● La Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad emite acuerdos relacionados con programas educativos de posgrado que no cumplen con el mínimo de aceptados

Con el fin de salvaguardar los derechos de los aspirantes que habiendo sido aceptados en un programa educativo de posgrado no pueden inscribirse debido a que el programa educativo no apertura por no contar con el mínimo de estudiantes, la CTAIE acuerda que:

- 1. Estos aspirantes, denominados “aspirantes en espera”, podrán solicitar el ingreso al posgrado bajo las siguientes reglas:**
  - a) Sólo aplica a aspirantes en espera que fueron aceptados en la convocatoria inmediata anterior del mismo programa educativo.
  - b) Los aspirantes en espera deben registrar su solicitud de ingreso en la siguiente convocatoria en la que participe el mismo programa educativo.
  - c) Los aspirantes en espera podrán acogerse a este mecanismo una sola vez.
  - d) Serán exentados del pago de derechos por examen.
  - e) Deberán comprobar que presentaron el examen EXANI III de CENEVAL en la convocatoria anterior.
  - f) El programa educativo determinará si la documentación presentada en la convocatoria anterior sigue siendo válida o requiere actualización.
  
- 2. Previamente, los programas educativos que pretendan aceptar aspirantes en espera:**
  - a) Deberán revisar sus criterios de matrícula mínima y ésta deberá ser aprobada por la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado (DGUEP).
  - b) Deberán solicitar la aprobación de la DGUEP e informar a la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) que están dispuestos a seguir esta mecánica para que se considere en la convocatoria correspondiente.
  - c) Deberán especificar si el máximo de alumnos a aceptar en la convocatoria correspondiente incluye a los casos de aspirantes nuevos y a los aspirantes en espera.
  - d) Deberán informar a la DGAE y a la DGUEP de los casos de estudiantes en espera y aportar la documentación que avale que dichos aspirantes fueron aceptados en la convocatoria anterior y que el programa no abrió por no contar con el mínimo de estudiantes.

**Comisión Técnico-Académica de Ingreso y Escolaridad**

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Febrero 2022